



DÑA. MARÍA JOSÉ ORTEGA GÓMEZ, Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, ANTE MI, D. FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ, Secretario de este Ayuntamiento, dicta el siguiente:

DECRETO DE ALCALDIA

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local, como Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, a la vista del Decreto de Alcaldía de fecha 25 de mayo del año en curso, por el que se aprueban las bases generales que han de regir la convocatoria para la selección de dos socorristas acuáticos para cubrir el servicio de socorrismo en las piscinas municipales durante el verano de 2021.

A la vista de las instancias presentadas por los diferentes aspirantes, solicitando ser admitidos en las pruebas convocadas, con esta fecha,

HE DISPUESTO:

Primero.- Aprobar la relación de aspirantes definitivamente admitidos a las pruebas de selección de dos plazas de socorristas acuáticos, en régimen temporal, para cubrir mediante la forma de concurso-oposición, durante la temporada estival de 2021.

Aspirantes Admitidos:

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| - Ballesteros Gutiérrez, Inés | DNI núm. XX7828XX-W |
| - García Ramos, María | DNI núm. XX9XX124-B |
| - Martínez Cossío, Aarón | DNI núm. XX9647XX-X |
| - Ventoso Gil, Alicia | DNI núm. XX6178XX-L |

Aspirantes Excluidos: Ninguno.

Segundo.- Nombrar el tribunal de valoración con la siguiente composición:

Presidente: el Secretario General del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
D. Fernando Burón Álvarez

Vocales: la Interventora del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo
Dña. María Luisa Pérez López
la Socorrista – Monitora del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.
Dña. María Teresa Enríquez Vázquez

Secretario: Un funcionario del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo
Dña. Margarita Martín García

Tercero.- Comunicar el nombramiento a las personas designadas.

Cuarto.- Citar a los miembros del tribunal de valoración para la constitución y la celebración de la prueba práctica y valoración de los méritos el día 17 de junio de 2021, a las 11,00 horas, en las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, Dña. María José Ortega Gómez, en Aguilar de Campoo.

(Documento firmado electrónicamente)

